

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 14 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 724

EL TEMPORAL DE LA «NAUTILUS»

Creando que lo leerían con gusto nuestros suscritores, hemos pedido á Madrid á las oficinas del Ministerio, y obtenido una copia del parte oficial de los sucesos acaecidos á este buque al comenzar su viaje de instrucción á Oriente, viaje del que debe haberse desistido, pues nuestras noticias nos permiten asegurar que salió de Malta, punto de su arribada, con dirección á Cádiz el día 9 de los corrientes debiendo por lo tanto hallarse en la mar á estas horas.

Cuando dimos á luz nuestras primeras noticias sobre el accidente de mar sufrido por esa pequeña corbeta, nos hemos abstenido de hacer ningún comentario por no alarmar á tanta madre como nos había de leer: además siendo calcada nuestra relación sobre cartas de varios guardias marinas no teníamos seguridad de que los hechos no estuviesen agrandados por la inexperiencia y falta de práctica. Hoy, que el Comandante es el que habla, y que un hombre de mar tan distinguido como el señor de la Puente que disfruta de positivo crédito entre sus compañeros como jefe ilustrado y enérgico, dá al caso el verdadero tono, precisamos creer que la función de mar fué de gran consideración y que sin la independencia que demostró el señor Puente en el consejo de oficiales, á estas horas tendríamos que lamentar una catástrofe segura.

El parte oficial que sometemos hoy á la opinión técnica de los marinos prueba dos extremos igualmente honrosos para nuestro amigo el joven y valiente Capitán de fragata, extremos que dan la medida del peligro afrontado y de la serenidad é inteligencia con que se conjuró: *Primero*: que el señor Puente no pudo proceder con más acierto, y *segundo*: lo difícil de su posición en los diferentes días del temporal y sobre todo todo en el momento supremo de tener que resolver en contra de la opinión unánime del segundo comandante, oficiales, y primer contramaestre, que, obcecados sin duda por la terrible y natural impresión de las peligrosas circunstancias, opinaban que debía de arribarse hacia las costas de Cerdeña. Es tan difícil en estas ocasiones de pavor conservar el buen sentido y la serenidad de ánimo, que seguros estamos que otro que no fuese el señor Puente se hubiera quizá dejado vencer por la unanimidad de votos contrarios al suyo, y caminando así á una segura y reconocida hecatombe, á estas horas la Marina española lloraría un día de luto y muchas familias la muerte de sus más queridos pedazos del corazón.

Ahora, según dejamos dicho, la corbeta *Nautilus* vuelve á España: no sabemos si será por esos miedos que á *posteriori* invaden siempre al Ministerio de Marina á raíz de cualquier suceso desagradable, ó por falta de dinero, como ha dicho algún periódico. Creemos que esto último será lo más probable, pues al Gobierno le preocupa poco el enviar por esos mares de Dios á una falange de criaturas embarcadas en un zapato, teniendo por defensa la misericordia divina. Ahora reciente, sin un comandante de las agallas del que manda el barco, el siniestro hubiese sido seguro; pero conviene no repetir.

Hé aquí por remate á nuestro editorial de hoy el parte oficial prometido, cuyo escrito revela más que la facundia del héroe, la modestia del inteligente y la elegancia del literato: Así dice al Ministro el señor Puente desde la Valetta (Malta).

«Por fin he llegado de arribada forzosa á este puerto que aunque no es de los del itinerario que se me había trazado, he tenido necesidad de tomar por las graves circunstancias que paso á referir á V. E. I.

En la madrugada del 2, di la vela desde Tánger con levante manejable que me permitió desembarcar el Estrecho después de catorce bordadas.

Rebasada á las ocho de la noche la punta de Europa calmó algo el viento y cesó la mar pirada que aquel producía en la angostura del estrecho, permitiéndome aprovecharlo todo lo más ceñido posible y prolongar la vuelta del N. hasta las proximidades de las puntas de Carbonera y Sardinia, donde á las once y media de la noche, viré por delante.

En la anocheada del día 3 y hallándome próximamente en el meridiano de 1°—22' y en el paralelo de 36°—10' se entabló el poniente por lo que goberné al N. 86 E. (r).

El viento empezó á refrescar proporcionalmen-

te al gradual descenso del barómetro y el cariz á hacerse sospechoso, cerrándose densamente los horizontes, hasta que en la madrugada del 5, pareciéndome imprudente el abordar la costa con una velocidad de diez millas largas apesar de reducido el aparejo á gavias y trinquete, creí prudente antes que rebasarme de Argel, el cerrar la capa por la amura de Br. para dar lugar á que el tiempo se hiciera manejable y la costa se despejara.

Reuní al efecto, al segundo comandante y oficiales del buque, quienes por unanimidad apoyaron mi precaución, según consta en acta núm. 1 que tengo la honra de incluir á V. E. I. y se orzó quedando la proa al N. 35° O. (r) en capa corrida con aparejo de gavia baja y cuchillos, para separarnos de la costa de Africa cuyo cabo Ibi, nos demoraba próximamente por el través.

A las seis de la tarde suponiéndome suficientemente franqueado de la costa, cerré del todo la capa quedándome con el aparejo indicado.

A las doce del día 6 con una situación observada de relativa confianza, que nos manifestó habernos remontado demasiado al N. en latitud 37°—45', amainado algo el viento é indicando el barómetro persistencia en el temporal, creí prudente gobernar en demanda del Cabo Caxines que determina la punta occidental del puerto de Argel de nuestro destino, en la disyuntiva de tomarlo si podía, ó si no volver á verificar la misma maniobra, de gobernar al N. contando ya con más espacio á sotavento.

En efecto, levanté capa y goberné al S. 63 grados E. (r). El cielo claro me permitió apesar de la mucha mar, tomar varias latitudes por la «Polar» que fueron rectificando perfectamente nuestra situación, esperando descubrir el faro Caxines á las once de la noche. Pero llegada esta hora sin descubrirla por efecto de la mucha calma del horizonte por su parte S. y con la convicción de la situación observada empecé á meter aparejo hasta quedarme con solo las gavias bajas en cuyo estado arrancaba todavía la *Nautilus* hasta 8 millas.

A las doce próximamente se descubrió de pronto por la amura de estribor la farola bastante elevada del horizonte y con sus destellos perfectamente determinados.

Si hubiera sido de día, no hubiera titubeado en arribar al fondeadero; pero de noche cerrada, con tanta velocidad y desconociendo yo el puerto, parecióme más prudente gobernar para fuera á aguantarme hasta el amanecer.

No bien lo había así verificado el viento refrescó horrosamente con rachas buracanadas, el cielo y los horizontes se encapotaron y el barómetro hizo un repentino descenso que me aseguró la proximidad de la mayor fuerza del temporal.

En capa corrida continué toda la noche para ganar algo al O. pues el viento se había rolado hasta el S. O.

La noche fué verdaderamente terrible y no parecía que estábamos en el apacible Mediterráneo que alguien ha dicho que todo es puerto, sino más bien se asemejaba su furia á la del imponente «Atlántico» viniendo á verificarse en él esas violentas alternativas que hicieron opinar á «Nelson» que los marinos se hacen en el primero de los dos mares.

A las diez de la mañana del 7 considerándome suficientemente barloventado para no rebasarme al E. del meridiano de Argel cerré de nuevo la capa pasando así todo aquel día y su noche.

Difícil me es describir á V. E. I. la situación del buque, cuyos horrosos bandazos parecían zozobrarlo, inundando en ciertos momentos la cubierta las imponentes olas que montaban algunas veces por encima de sus amuradas y una de las cuales me arrolló al ir á pasar de popa á proa, arrastrándome sobre la lumbrera de la canareta y produciéndome una rozadura en el pómulo derecho próximo al ojo y otra contusión en el brazo. Todas las precauciones de trincas y pasamanos tomadas previamente eran insuficientes para ver rodar por la cubierta hombres y objetos que se destrincaban: las jarcias trabajaban visiblemente, la tripulación que no ha desmayado un solo instante se encontraba ya rendida; y yo esperaba un momento de callada para poner término á la situación, amollando de nuevo en demanda del anhelado puerto.

A las ocho de la mañana amainado algo el tiempo, iniciada la subida del barómetro y considerándome á suficiente distancia para alcanzar el puerto con día, resolví levantar la capa y arribar el fondeadero.

Llego E. é I. Sr. al momento más doloroso de esta ruda campaña si no al más peligroso del temporal que vendrá más tarde; pues tengo que referir á V. E. I. las desgracias personales ocurridas abordó y que han venido á constituir la verdadera smargura de mi mando.

Al levantarse la capa un terrible bandazo embarcó un golpe de mar que arrancando una de las batayolas centrales vino á desplomarla sobre la amurada de Br. á tiempo que se amarraba la braza de trinquete y alcanzando á cuatro marineros que en ella se hallaban dejó á uno de ellos muerto en el acto y á los otros tres heridos gravemente inundando de sangre aquella parte de la cubierta y siendo milagroso que no alcanzara igualmente á los Guardias-Marinas D. Eladio Cano y D. Ignacio Martínez que habían ayudado á dicha

faena como espontáneamente y con un entusiasmo digno de loa hacían todos en aquellos momentos.

En comunicación aparte daré á V. E. I. los nombres de aquellos desgraciados y la sumaria instruida con tal motivo así como nota de los más distinguidos de las distintas clases; y ahora continuaré la relación de los acontecimientos que me han obligado á dirigirme á este puerto.

Verificada la arribada gobernamos al S. (v) creyendo recalar á barlovento de Cabo Caxines.

El barómetro seguía subiendo lentamente, el viento amainando, el cielo y horizontes despejándose hasta dejarnos ver clara y distintivamente la costa á las cuatro de la tarde y con una marejada relativamente aplacada. Pero al estar próximo á ella reconocimos hallarnos á sotavento de Argel, viniendo á corroborar este aserto el faro de Cabo Bengout que al ponerse el sol se encendió y no podía confundirse con el de Caxines.

Ante tal contrariedad viré de nuevo poniendo proa para fuera y gobernando al N. 70° O (v) casi paralelos á la costa pues el viento se había rolado al S. O. á medida que el y la mar habían calmado al extremo que casi no salíamos al O. de Cabo Bengout en vista de lo cual mandé dar las gavias altas y mayores arrizadas.

En tal disposición continuamos hasta las dos de la madrugada en que al ponerse la luna se presentó muy mal cariz, el viento empezó á refrescar y el barómetro retrocedió dando una gran bajada.

Dispuse que se cargaran las mayores y gavias altas y mientras estas maniobras se verificaban arriaron de tal modo las fugadas del viento que se rifaron el velacho alto y el trinquete por las fuertes sacudidas de sus bolsos despues de cargadas.

Heróica fué E. é I. Sr. la faena de aferrar dichas velas y heróica fué durante toda la noche la conducta de mi tripulación que no cesó de trabajar para cargar igualmente el velacho bajo y reducir el aparejo hasta quedarnos con gavia baja, trinquetilla y cuchillos de capa durante cuyas faenas se fué á la mar el contra-foque. Cerca del amanecer se rifó la gavia baja obligándome á cargarla y quedándome solo con los cuchillos de capa.

El viento roló poco despues al O. con la misma furia y más tarde al NO. en cuya disposición abriendo la mar más que él, los bandazos eran insoportables hasta que á las siete de la mañana dió uno tan terrible que inundó la caja del buque, levantando algunas lumbreras apesar de haberse forrado y trincado previamente.

La batayola de Br. se aventó para dentro desde el palo mayor hasta cerca del trinquete comprendiendo el portalón y jardín de los Guardias-Marinas, y la del centro quedó casi aplastada: los botes y en particular el del pescante de sotavento que recibía las recaladas sufrieron mucho: no bastaron los pasamanos para evitar muchas caídas entre ellas la del oficial D. Roberto Gerónimo que envuelto en la ola rodó de una banda á otra produciéndose varias contusiones, una de ellas en la cabeza.

Mi primer ímpetu fué ponerme á correr según unánimemente opinaron el segundo comandante, oficiales y primer contramaestre que me rodeaban: pero repuesto de la terrible impresión que produce el peligro cuando se le contempla de cerca, pensé en las malas condiciones del buque para correr; en que la fuerza de la mar me obligaría á verificarlo con mucha vela para evitar su alcance, y que en tales condiciones la vertiginosa arrancada que toma el buque salvaría en muy corto tiempo la distancia que nos separaba de la costa S. de Cerdeña que sería próximamente el punto donde deberíamos arribar; considerando al mismo tiempo que el role del tiempo por esa vuelta y coincidiendo con una simultánea subida que hizo el barómetro en esos momentos debían indicarme la probabilidad de la caída del temporal para esperar á verificar dicha maniobra en mejores condiciones, me opuse terminantemente al parecer de los demás (acta núm. 2) y resolví aguantarme en la posición que tenía, confiando en la resistencia del buque y en la rapidez con que se levanta de las recaladas.

El cadáver del desgraciado aprendiz Tomás Martí de Incógnito que yo conservaba con la esperanza de poder enterrar si alcanzábamos el puerto tributando ese consuelo á su pobre madre, empezó á descomponerse y para evitar mayores males, dispuse su inhumación dándole el menor aparato posible para no impresionar á sus compañeros niños en su mayor parte.

Cuatro horas antes había tenido que hacer un esfuerzo de energía para resolver en contra de una oposición unánime que acaso fuera más acertada que la mía, creyendo evitar así una hecatombe; en este momento tenía que hacer otro esfuerzo no menos supremo, para no transmitir á mi dotación las lágrimas que de mi alma manaban ante el tosco féretro de uno de mis subordinados.

Durante el día fué afirmándose el viento del Noroeste dando más trégua á sus fuertes fugadas: la mar atenuaba también algo sus empujes como si manifestara cansancio: el cielo y los horizontes se limpiaron dejándonos ver un sol vivificador que á la vez que atemperaba nuestros cuerpos reñidos del insomnio y del cansancio y ateridos de frío y humedad, me permitió hacer observaciones

de relativa confianza que me situaron en latitud N. 37° 33' 30" y long. O. 10° 40'.

A las cuatro de la tarde que había yo bajado á descansar me anunció el segundo que el tiempo parecía seguir mejorando y que me lo avisaba por si creía llegado el momento de tomar alguna determinación: y en efecto analizados detenidamente y de comun acuerdo las circunstancias del buque, las averías sufridas, lo mucho que trabajaban las jarcias mayores con tan repetidos días de capa, y el cansancio físico y moral de toda la tripulación á la que faltaría resistencia para soportar más días de tiempo duro; considerando que nos hallábamos muy á sotavento del puerto de Argel de nuestro destino, que las corrientes generales del Mediterráneo nos favorecían hacia el E.; teniendo en cuenta que en el puerto de Tunes, segundo de mi itinerario no había de ser fácil remediar las averías por la circunstancia que indica el derrotero de fondearse muy lejos y en disposición de dar la vela si saltan tiempos del Noroeste convinimos en que la solución más lógica prudente y oportuna, era dirigirse al puerto de Malta que conoço bastante, en que sé que las obras son económicas y rápidas; y con la esperanza de que aunque el poniente persistiera (como ha sucedido) había de hacernos socaire la mar al rebasar la Isla de la Galita.

Reuní de nuevo á los oficiales les hice presente todas estas consideraciones y unánimemente opinaron conmigo por lo que se levantó la correspondiente acta núm. 3 y dispuse que se procediera desde luego á reemplazar por las de respeto las velas rifadas y que una vez terminada dicha faena se me avisara para levantar la capa.

A las siete de la noche mandé tocar babory estribor de guardia y tomando yo la voz y con las debidas precauciones verifiqué felizmente dicha maniobra quedando al rumbo E (v) al que hemos continuado siempre con tiempo del O. mas ó menos fuerte hasta la mañana del 12 que valizados con la Isla Galita lo emendé al S. 86° E (v) en demanda de los Canes.

Desde allí hemos experimentado horas hasta de calma en que solo fuertes corrientes nos han seguido granjeando al E. sin dejar de tener otras en que el viento ha vuelto á refrescar del O. y siempre con mal cariz.

Sin más novedad digna de mención hemos logrado tomar este puerto á las diez horas del día de hoy.

Réstame solo E. é I. Sr. hacer patente á Vuecencia I. el brillante comportamiento de toda mi dotación en sus respectivas categorías, juzgando de mi deber el remitirle en oficio aparte relación nominal y razonada de los que habiendo sobresalido más considero dignos de especial recompensa como justa remuneración y saludable estímulo para alentar las aficiones marineras que este buque está llamado á infundir.

En espera de autorización telegráfica de Vuecencia Ilustrísima para las obras más indispensables, procedo por el pronto, á los trabajos de recorra del aparejo y á todos los que pueda verificar con los recursos del barco.

Es cuanto tengo el honor de exponer á V. I. en cumplimiento de mi deber y esperando alcanzar su superior aprobación.—Dios etc.»

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION VEINTIUNA

Continúa Gregoria Parejo

El señor Rojo Arias pide que se consigne en el acta la contradicción de la testigo.

El señor Ballesteros dice que el señor Rojo Arias quiere intimidar á la procesada.

Promuévese un incidente entre los señores Rojo Arias y Perez de Soto, que el presidente corta, conminando con una corrección á los letrados.

Ordénase la consignación en acta de la contradicción de la testigo.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Usted se afirma en que despues de haber visto hacerla seña y entrar dos hombres en el núm. 109, y ver luego salir á las cuatro á la criada comprendió que era la misma que la había hecho?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Vió usted luego salir á alguna otra persona?

Testigo.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Es cierto que cuando se presentaron unos señores á hacerla preguntas tomaron sus manifestaciones á risa y á chacota?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿A usted la han ofrecido dinero ó algo por rectificar su declaración?

Testigo.—Despues de mi declaración me habló un caballero á la puerta de mi casa, ofreciéndome dinero, y que si atenuaba ó rectificaba mi declaración no me faltaría nada; yo no hice caso por lo pronto; me dijo que vivía en la calle de las Infantas, núm. 1; despues me ha escrito mi hermana que se había presentado en el pueblo un caballero preguntando por mí con mucho interés y pidiendo mis señas.

El Sr. Perez de Soto.—¿Para mirar á los balcones de doña Luciana, tenía usted que alzar la vista ó bajarla?

Testigo.—Ni tenía que alzar ni bajarla; mirar de frente.

El señor Perez de Soto.—¿No conoció si era de mujer ó de hombre el brazo que á las cuatro salió á cerrar la persiana del balcón de doña Luciana?

Testigo.—Sí, señor; de hombre; del de la cazadora de cuadrillos. (Gran sensación).

El Sr. Galiana.—¿No le reconocería usted si le viese?

Testigo.—No le ví más que la cazadora. El Sr. Galiana.—¿De suerte que se afirma usted en que era de hombre aquel brazo?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Galiana.—¿Es cierto que cuando salía su señora, doña Manuela Dávila, cerraba con llave las habitaciones cuyos balcones daban á la calle?

Testigo.—No, señor; jamás me cerraron ninguna habitación.

Varela dirige algunos apóstrofes á la testigo en el momento en que el presidente suspende el juicio por algunos minutos, y corta de paso un incidente que empieza á surgir entre los señores Galiana y Perez de Soto.

SESION VEINTIDOS

Dolores y los de la cola

Dolores Avila recibió la siguiente carta:

«Sra. D.^a Dolores Avila.

Madrid 9. Los que forman en la calle del Marqués de la *en Senada* para tomar vez, ó llámase los que forman *Cola* la *inbitan aque* acepte este pequeño *orsequio* en *Nombre* la salud y la desea le *aga* buen provecho; mande cuanto guste á E. S. S. Por el sindicato encargado Narciso M.»

Esta carta, copiada literalmente con faltas ortográficas inclusiva, iba acompañada de un *befsteak* y un *esté*.

Cuando el mozo entró en la Audiencia, el pueblo victoreó á Dolores, y ésta salió á la reja de su encierro á saludar á sus vitoreadores.

A las dos menos veinte entran los señores del margen, y poco después los procesados.

A las dos menos cuarto empieza la sesión y continúa la información testifical.

El Sr. Rojo Arias pide dirigir una pregunta á las procesadas Higinia y Dolores.

La presidencia accede si no se las hace repetir lo que tienen declarado.

El Sr. Rojo Arias á Higinia.—Para sacar la cédula, ¿no dió usted nota alguna escrita?

Higinia.—No, señor; se escribió allí por una persona que no recuerdo.

El Sr. Rojo Arias.—¿De suerte que no la llavó escrita?

Higinia.—No, señor.

El Sr. Rojo Arias á Dolores.—¿Usted confirma lo dicho por Higinia ó difiere?

Dolores.—Ya he dicho que no recuerdo haber ido á esa diligencia con Higinia; solo recuerdo haber ido á buscar una cédula á casa del hermano de Higinia, para que ésta cobrase una limosna de un marqués.

El Sr. Ballesteros dice que un periódico ha publicado una noticia diciendo que se presentaban en el juicio testigos falsos y no sabe si comprados, y añade que la acción popular está dispuesta á ponerse al lado de ese periódico para descubrir esos testigos falsos.

El señor presidente dice que el tribunal no tiene que ver con la prensa, y que puede exigir la responsabilidad que crea en derecho procedente, dónde y ante quién corresponda.

El Sr. Ruiz Jiménez interroga á Higinia.—¿Quién la recomendó á usted para entrar en casa del Sr. Millán y de doña Luciana?

Higinia.—Ya lo he dicho repetidas veces.

El Sr. Ruiz Jiménez.—Después de salir de casa del Sr. Millán, ¿estuvo usted sirviendo en casa de Felisa Marín?

Higinia.—No, señor; he ido á comer varias veces, pero iba á dormir á mi casa, y por cierto que un domingo la fregué el suelo del cuarto.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Cuántas veces ha estado en casa de Toribio García?

Higinia.—No recuerdo; sólo sé que después del día en que he dicho estuve tomando café, no he vuelto á ir.

El Sr. Rojo Arias.—¿Ha estado usted con Dolores Avila en casa de Felisa Marín?

Higinia.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jiménez (á Dolores).—¿Tiene usted una amiga llamada Manuela?

Dolores.—Sí, señor.

El Sr. Jiménez.—¿Conoce usted á Sebastiana Maldonado?

Dolores.—Sí, señor; es amiga mía.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Ha estado usted alguna vez en casa de Felisa Marín?

Dolores.—He vivido con ella.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Estas mujeres declararon como testigos de conocimiento en la causa formada á Antón?

Dolores.—No me acuerdo.

Se lee la certificación de expedición de la cédula á nombre de Isidora Oliveros, fecha 25 de Junio.

Sebastiana Maldonado (la Zapatera)

Declara que Dolores Avila estuvo en su casa desde el 19 de Junio hasta el día en que ingresó en la Cárcel.

Se le figura que el día del crimen salió Dolores Avila de casa á las diez y media.

De cuatro á seis de la tarde debió volver á casa Dolores, porque se lo dijo un muchacho al volver ella de Caño Gordo, á donde había ido por un botijo de agua.

Ignora si el día del crimen volvió Dolores Avila á casa sin mangas en la chambre.

Refiere que una señora la llamó para que su marido la compusiera unas botas, y la preguntó si Dolores había vuelto á la casa el día 1.^o de Julio, á las diez, con las mangas remangadas y la había preguntado si venía de lavar, y que la declarante dijo que no, y entonces la señora referida dijo: «A mi me lo ha dicho una mujer, y para desmentirlo tienes que carearte con mi hijo, que está en la Cárcel.»

El Sr. Galiana.—¿Como se llama esa señora?

Testigo.—Yo no la conozco más que por la madre de Calero.

Fiscal.—¿Dónde vive esta señora?

Testigo.—Frente á la Cárcel.

Añade que salió de casa de dicha señora lamentándose de que la quisiera hacer decir una cosa que no existía, y que estas lamentaciones las oyeron Valcárcel, la madre de Cámara y otras vecinas.

Agrega que no ha venido por excitación de ninguna persona, ni nadie le ha aconsejado declarar en determinado sentido; ha venido respondiendo al llamamiento de la Sala.

Sor Joaquina

Está al frente de sala de Santa Joaquina del hospital de la Princesa, donde estuvo enferma Angela Santa María.

Sólo sabe que la Angela Santa María le dijo que el día del crimen vio subir la escalera á un jóven con un traje á cuadrillos, fondo oscuro.

No tiene más detalles ni recuerda la fecha en que Angela dijo esto, ni el tiempo que hace fué dada de alta dicha enferma.

Fernando Yaso

Industrial.

Afirma que en la segunda quincena de Mayo, yendo en compañía de su primo D. Agustín Ibarra, vió á Varela frente al café de las columnas, á un metro de distancia, una noche á las once y media.

Varela estaba con otros tres á un metro de distancia de la tarola que hay enfrente del café.

Preguntado por el Sr. Rojo Arias si cree que puede haber sufrido una equivocación de fecha, toda vez que en la que cita estaba preso Varela, dice que tiene la seguridad de que fué en la segunda quincena de Mayo, porque lo conocía de vista hacía cuatro ó cinco años, aunque no le había tratado en su vida.

El Sr. Rojo Arias se extraña de la extraordinaria memoria del testigo, que al cabo de diez meses se acuerde de haber visto á una persona á la que no conocía más que de vista.

(Grandes rumores. El presidente advierte que no se pueden dirigir reconvencciones al testigo.)

A preguntas del Sr. Ballesteros, contesta el testigo que nadie le ha inducido á declarar, y que si ha recordado haber visto á Varela, es porque poco después ocurrió el crimen, y entonces hizo memoria de haberle visto un mes antes, días más ó menos.

D. Roberto Dupuy de Lome

Fiscal.—¿Usted á visto por sus propios ojos u oído á otra persona que el 1.^o de Julio por la noche salieron de la casa 109 de la calle de Fuencarral Varela y Medero?

Testigo.—Yo no los vi; lo oí decir al Sr. Juderías Bander al salir del ministerio de Estado hace un mes, pero el Sr. Juderías no los vió tampoco, sino un amigo suyo.

F.—¿De modo que usted lo ha sabido ocho meses después?

T.—Sí, señor.

F.—¿Y sabe usted quien es ese amigo del señor Juderías que vió salir á Varela y Medero?

T.—No, señor; no se lo he oído nombrar nunca al Sr. Juderías.

Alejandro Dufour

Agente comercial. Se expresa con marcado acento francés.

Asistía á la peluquería de la calle del Duque de Alba, y oyó decir al peluquero que había visto á Varela en la madrugada del 1.^o al 2 de Julio, á las dos y media, por aquella calle en el pescante de un coche, completamente borracho, y dentro una mujer, vestida de negro, que llevaba un brazo fuera de la ventanilla; que él excitó al peluquero á que declarase ante los tribunales, y éste se manifestó poco dispuesto por evitar perjuicios y evitárselos él.

Que ha hablado hace cosa de tres semanas de este asunto con un cura de Monserrat, llamado don Enrique Fallós, y éste es amigo de don Antonio Valbuena (Escalada), el cual lo ha contado al director de *El Liberal*.

Crónica marítima

PRESUPUESTO DE MARINA PARA 1889-90

He aquí las economías líquidas, obtenidas después del laborioso estudio por que ha pasado el Proyecto de presupuesto de gastos de Marina para el ejercicio de 1889-90:

	Pesetas.
En los organismos de la Administración central: Comisiones, Consejos y Juntas centrales: personal del Vicariato castrense: personal de Jefes, Oficiales y subalternos del Consejo de premios	76.089
En el material de la Secretaría del Ministerio del Vicariato castrense y del Consejo de premios	28.450
En el personal del Museo naval	4.500
En el material del mismo establecimiento	1.500
En el personal de la Plana mayor de Escuadra	52.142
En el personal y material de las fuerzas y servicios de Infantería de Marina	621.320
En el personal y material del Depósito hidrográfico	35.350
Por el desarme de buques; reducciones de goces del personal embarcado; de dotaciones, y de lo consignado para vestuarios	538.265
Por bajas <i>ampliables</i> de buques que deben pasar á Ultramar	436.815
Por supresión de Comisiones en el extranjero, y reducción de goces en las no suprimidas	53.250
Por reducción de la plantilla del Cuerpo eclesiástico	45.800
Por reorganización del servicio de provincias marítimas	171.995
Por baja de cinco céntimos, en el precio de Armada	135.831'75

Por baja de ocho, en el precio de raciones de pan	70.452
Por baja en lo calculado para hospitalidades	106.945'25
Por conceptos varios del personal y material	264.341
	2.643.134

En la prensa de Vigo, vemos lo siguiente:

«Esta mañana—la de anteayer—llegó á nuestro puerto el vapor *Cabo Ortegale*, y después de fondear, el capitán dirigió una comunicación á la Comandancia de Marina, participando que en la madrugada de hoy, en la costa de Portugal, entre Caminha y Vianña á 20 millas del cabo Espichel se abordaron dos vapores yendose á pique uno, de ellos instantáneamente. El buque que al parecer salió ileso de la embestida, es el vapor francés, *Martinica*.

El capitán del *Cabo Ortegale* se puso al habla con el del vapor francés, por si necesitaba remolque, y aquel lo ha rehusado, pero le dijo que lo convoyase á lo que no accedió.

Momentos después del siniestro, veíanse flotando sobre el mar varios objetos del vapor que se sumergió.

El capitán francés no dijo al español si había conocido al otro buque abordado, ni si era de vapor ó de vela.»

Con las anteriores noticias debe guardar relación esta que publica un periódico de Oporto:

«Ha entrado en Lisboa, con gran avería en la proa, el vapor francés *Martinique*, conduciendo la tripulación del vapor inglés *John Williams*, con el que chocó á la salida de Oran, echándolo á pique.

Los naufragos son el capitán, una hija de éste, el piloto y 20 marineros.»

Del interior

El domingo último, de doce á tres de la tarde y en la sección de la calle de la Magdalena próxima á la de San Isidro, por más señas, ha visto quién quiso y tuvo ojos para verla, una partida permanente de *billarda* en que entretenían sus ocios muy agradablemente—para ellos y sus familias—varios niños de la vecindad para quienes, como para otros muchos las ordenanzas municipales son letra muerta, por lo visto, y que con lamentable frecuencia se prevalecen de la inmunidad de que disfrutan, en perjuicio de los vecinos y con inminente riesgo del transeunte.

Con este motivo se nos ocurre preguntar:

—Ya que desgraciadamente hay padres que escrupulizan muy poco en la educación de sus hijos y que se preocupan todavía menos de los daños y las molestias que el abandono en que los dejan pueden causar al prójimo, ¿será mucho exigir que quién puede y debe se cuide algo más de prevenir estos males y de imponer el condigno castigo á los que así olvidan sus más elementales deberes?...

El Sr. Alcalde tiene la palabra.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Uno de esos siniestros que llevan el vacío al hogar, el luto á un pueblo, el espanto al litoral y la compasión al mundo, congregó los sentimientos humanitarios todos, y bastó un simple llamamiento de la caridad, siempre solícita en esta tierra noble á mitigar las huellas del infortunio, para que la sociedad aprontara consuelos al afligido, después de dedicar alguna furtiva lágrima al que esclavo de una ruda tarea, víctima fué de los peligros que sondeó tantas veces por agenciarse el sustento de sus hijos; que esta es la humilde y triste misión del pescador en el mundo.

El adverso designio ó la fatalidad exacerbada se conjuraron para sumar los dolores, y cuando la filantropía se esforzaba en proporcionar calor allí donde el frío glacial de la muerte había sembrado la orfandad y la miseria con toda su espantosa cohorte de horrores, una segunda hecatombe arrancaba nuevos ayes y recrudecía las primitivas amarguras sometiendo á unas menesterosas familias de pescadores á la prueba del dolor más intenso y de la desgracia más reincente.

Aquellas lúgubres jornadas fueron el motivo que llevó ayer tarde á la inmediata villa de Mugaridos á la Junta local de socorros, presidida por el Alcalde.

Establecida en nuestra ciudad esa Junta, como una simple agencia de la caridad humana que tuvo ecos en todas partes, respondiendo á todas las manifestaciones en que se la invocó, fué ayer portadora de los frutos obtenidos en su santa obra.

Alfada la Junta á la activa Comisión que en la inmediata villa se había organizado con igual fin benéfico, y auxiliada por el cura ecónomo hizo la distribución entre las familias que debían ser socorridas conforme á sus necesidades y de acuerdo con el reparto previamente hecho.

Para este acto solemne, ignoramos que motivos habrán vedado al Ayuntamiento de aquella villa el ceder sus salones públicos ó que razones aconsejaron llevarlo á cabo en la sala del *Círculo de recreo*.

Como ya de antemano estaban convocadas las familias de los naufragos, las operaciones de entrega de los donativos correspondientes á cada una, fué sumamente fácil y rápida.

No ocurrió otro detalle digno de ser citado, que la negativa opuesta por una de las viudas á recibir la parte á ella señalada. Ignóranse los fundamentos en que basó la citada mujer su conducta, aun que no faltó quien atribuyese aquella resistencia á la convicción de que no era justamente favorecida.

La suma que le correspondía se dejó en favor de un individuo de su familia, idiota, que tiene grandes necesidades que llenar. También se presentaron tres viudas en súplica de que se las comprendiese en los beneficios de la distribución de los socorros, alegando una haber perdido á su esposo, marinero, víctima del último ciclón que des-

cargó sobre la Isla de Cuba y las otras dos por haber naufragado sus respectivos maridos hace tiempo, sin que les hubieran alcanzado auxilio alguno, por tratarse de desgracias aisladas.

Como de haber atendido dichas reclamaciones, se entorpecería el acto, infringiéndose al mismo tiempo un acuerdo ya ejecutivo, la junta resolvió que sean tenidas en cuenta, para cuando se verifique la distribución de las sumas que faltan por recaudar y que se recauden, habida consideración á los desgraciados accidentales que motivaron la viudedad de las peticionarias y á la aquiescencia revelada por las familias interesadas y en nombre y provecho de las cuales se hace la colecta.

No hay para que consignar aquí las frases de agradecimiento que las personas socorridas tributaron á la junta y á cuantos donantes contribuyeron á aliviarlas en sus tribulaciones y necesidades.

El señor cura á nombre de las familias socorridas firmó el recibí en la nómina formada con tal objeto.

Después de evacuado tan santo cometido, la comisión de Mugaridos invitó con un *lunch* á los señores de la junta de socorros del Ferrol, *lunch* que fué servido en el mismo local de la sociedad y que dió motivo á algunos brindis de cajón.

A cerca de 14.000 pesetas ascendió la suma distribuida, correspondiendo 950 á la recaudación obtenida por la Comisión de Mugaridos.

Satisfechas pueden estar una y otra Junta del resultado de sus gestiones y más satisfechas todavía sus conciencias de haber llevado á feliz término una obra de caridad llamada á mitigar tantos dolos.

He aquí ahora el acta y la anónima:

«En la villa de Mugaridos á 13 días del mes de Mayo de 1889, reunidos los señores D. Francisco Bellas Uria, D. Nicasio Perez, D. Manuel Torrente, D. Manuel de Cal y de Vicente, D. Antonio Guerrero, D. Agapito Meirás y D. Victorino Novo y García, presidente el primero, depositario el segundo, vocales los demás y Secretario el último de la Comisión de Socorros del Ferrol, y los Sres. D. Constantino Montero, Jacobo Zarate Jesús Martos, José Antonio Valcárcel, Antonio Bad, Juan F. Martínez y Ezequiel Suarez, presidente el primero, depositario el segundo, vocales los demás y Secretario el último de la Comisión de Socorros de Mugaridos, constituidos en el local que ocupa el *Círculo Recreativo* para proceder á la distribución de las cantidades recaudadas para las familias de los naufragos de los faluchos *San Juan* y *San José* dió comienzo el acto con breves palabras del Sr. Presidente de la Comisión del Ferrol y la lectura de las bases del reparto acordadas en la reunión general celebrada en Ferrol el día 10 del mes actual.

Seguidamente fueron llamados los interesados en el reparto y públicamente les hizo entrega de las cantidades que á cada uno correspondieron, en la forma que determina la distribución y nómina que se acompañan á este acto; y así recibieron: Juan Rey, 1364'32; Antonio Vazquez, 1096'85; Manuela Alvarez, 1095'85; Francisca Doval, 922'75; Antonia Casal, 922'75; Teresa Grela, 922'75; Josefa Martinez, 922'75; Maria Ameijeira 791'13; Manuela Martinez, 791'13; Manuela Paz, 791'13; José Villaverde, 658'13; Antonia Fernandez, 329'06; Antonia Filgueira, 339'06; Flora Martin, 527'87; Josefa Castelle, 527'87; Antonia Rodriguez, 394'85; Maria Sanchez, 394'85; Maria Ferrer, 394'85; Joaquín Balsa, 133'02; Manuel Deus, 133'02; Andrés Doba, 133'02.

Habiéndose presentado la individuo Francisca Lago, á la que como viuda de Félix Ferrer se había asignado una participación en la clase 8.^a teniendo en cuenta sus condiciones y bienes de fortuna, manifestando que renunciaba á su parte, las comisiones acordaron hacer entrega de ésta al hijo del muerto, Miguel Ferrer, que vive separado de la familia y carece de bienes de fortuna.

Por no saber firmar los interesados en su mayor parte lo hizo á su ruego el Sr. D. José Tubío vocal de la junta que asistió á este acto en representación del señor cura párroco de Mugaridos.

Manifestó después el señor presidente que con arreglo á las mismas bases se haría el reparto de las demás cantidades que ingresasen en la suscripción, y con asentimiento unánime de todos los interesados presentes se acordó que en la próxima distribución se conceda una parte de los recursos á las familias de tres víctimas de otros naufragos que lo solicitan así.

Y se dió por terminado el acto, suscribiendo ésta todos los individuos de las comisiones, acordándose el archivo de la presente acta y de los documentos todos de las comisiones de Ferrol y Mugaridos en la secretaría del *Círculo Recreativo*.

De todo lo cual dan fé los secretarios de las comisiones de Ferrol y Mugaridos.—Francisco Bellas Uria.—Constantino Montero.—Nicasio Perez.—Jacobo Zarate.—Manuel Torrente.—Manuel de Cal y de Vicente.—José Antonio Valcárcel Ocampo.—Jesus Martos.—Antonio Guerrero.—Agapito Meirás.—Antonio Bad.—Juan F. Martínez.—José Tubío.—El secretario de la comisión de Mugaridos, Ezequiel Suarez.—El secretario de la comisión de Ferrol, V. Novo y García.

Clasificación acordada por las comisiones de socorros del Ferrol y Mugarido en reunión de 10 de Mayo de 1889:

Primera clase. Juan Rey, padre de Cayetano y Francisco, 58 años, casado, impedido cinco hijas y una huérfana recogida. Armador del falucho *San Juan*. Sin recursos, 9'95 por 100, pesetas 1.364'32.

Segunda. Antonia Vazquez, viuda de Esteban Casanovo, 23 años, impedida, tres hijos de 4, 2 y medio y 1 años, posee el bajo de una casa y dos ferrados de tierra, 8 por 100, pesetas 1.096'85.

Tercera. Manuela Alvarez, viuda de Juan Villar Inocénito, 39 años, seis hijos de 16, 12, 9, 6, 3 y 3 meses. Posee una parte de 150 pesetas en la casa que habita, 8 por 100, pesetas 1.096'85.

Francisca Doba, viuda de José Alonso Vilar, de 32 años, cuatro hijos de 7, 5, 3 y medio y 1 y me-

dos años. Posee una casita valorada en 350 pesetas, 6'73 por 100, pesetas 922'75.

Antonia Casal Canosa, viuda de José Salgado, 34 años, tres hijos de 7, 5 y 2 años. Sin bienes de fortuna, 6'73 por 100, pesetas 922'75.

Teresa Grela, viuda de Juan Vilar Lopez, 34 años, cuatro hijos de 8, 6, 3 y 1 y medio años. Posee una casita y tierra por valor de 500 pesetas y heredó 200, 6'73 por 100, pesetas 922'75.

Josefa Martínez, viuda de Manuel Villaverde, 30 años, cuatro hijos de 5, 3 y medio, 2 y 1 años. Posee una casita de planta baja valorada en 400 pesetas, 6'73 por 100 pesetas 922'75.

Cuarta. Manuela Paz, viuda de Francisco Sabio Yañez, 22 años, dos hijas de 2 y medio años y 8 meses. Sin bienes de fortuna, 5'77 por 100, pesetas 791'13.

María Ameijeiras, viuda de Vicente Alonso Vilar, 23 años, dos hijos de 4 y 2 años, en cinta. Posee una casita valorada en 350 pesetas, 5'77 por 100, pesetas 791'13.

Manuela Martínez, madre de Baltasar y Juan Vilar, viuda 54 años, vive con su padre anciano de 80 años. Posee una casita de 350 pesetas, 5'77 por 100, pesetas 791'13.

Quinta. José Villaverde padre de José Villaverde Vilar, 58 años impedido, tres hijas de 24, 22 y 20 años solteras. Posee una casita valorada en 350 pesetas, 4'80 por 100, pesetas 658'13.

Antonia Fernández, madre de Francisco Deus Fernández, viuda, 46 años. Posee una casita valorada en 200 pesetas, al 2'40 por 100, pesetas 329'06.

Antonia Filgueiras Saavedra, novia de Francisco Deus, 23 años, soltera, con un hijo de 2 años. Sin bienes de fortuna, al 2'40 por 100, pesetas 329'07.

Sexta. Flora Martín, madre de Juan Lopez Martín, viuda, 68 años. Sin bienes de fortuna ni familia, al 3'85 por 100, pesetas 527'87.

Josefa Cartelle, viuda de José Montero, 28 años, un hijo de 5 años. Posee una casita de 200 pesetas, al 3'85 por 100, pesetas 527'87.

Sétima. María Ferrer, viuda de Manuel González, 28 años, tres hijos de 4, 2 y 1 y medio años, en cinta. Posee un establecimiento, un falucho de xeito y 4 ferrados de tierra, al 2.88 por 100, pesetas 394'87.

Antonia Rodríguez, viuda de Ferrol Vascos, 28 años, sin hijos y sin bienes de fortuna, al 2.88 por 100, pesetas 394'87.

María Sánchez, viuda de Juan Prieto, 27 años, sin hijos. Posee una casita valorada en 300 pesetas, al 2.88 por 100, pesetas 394'87.

Octava. Andrés Dobal, padre de Juan Antonio Dobal, 50 años, casado, cuatro hijas de 25, 17, 15, y 13 años. Posee una casa valorada en 1.000 pesetas y tierras, al 0.97 por 100, pesetas, 133'02.

Francisca Lago, viuda de Sebastián Ferrer, 42 años, tres hijos varones de 22, 19 y 7 años y dos hembras de 14 y 5. Posee varias casas, tierras, faluchos de xeito y pinche con sus aparatos, (1) al 0.97 por 100, pesetas 133'02.

Manuel Deus, padre de Francisco Deus Fernández, casado, 50 años, una hija soltera de 23 años. Posee la casa que habita y varias tierras, al 0.97 por 100, pesetas 133'02.

Joaquín Balsa, padre de Rafael Balsa Antón, 42 años, casado, tres hijos de 19, 8 y 6 años y tres hijas de 16, 10 y 3 años: el muerto tenía 13 años. Posee una casa valorada en 1000 pesetas, al 0.97 por 100, pesetas 133'02.

Suma a repartir, 13.711'10.

Ayer comenzó la distribución a domicilio de las hojas de empadronamiento.

Para cubrir las se concede el término de tres días.

Los que no supieren llenar esas cédulas declaratorias ó no pudieran hacerlo aprovecharán los servicios del personal que tiene el Ayuntamiento establecido con dicho objeto en los salones bajos de la casa consistorial.

A excepción de la casilla 9.ª todas las demás están obligados los cabezas de familia a consignar los datos que expresan cada una.

Por entorpecimientos ocurridos para empaquetar el equipaje, no emprendió viaje ayer el personal de la compañía de declamación que es esperado de hoy á mañana en nuestra ciudad.

Han terminado las operaciones de derribo de álamos en la parte baja del Túnel y empezaron los trabajos de arreglo del camino que á partir del muelle debe enlazar con el de Caranza para el servicio de carros de transporte.

Entre las cantidades que figuran en la Caja de la Junta local de socorros de los naufragos de Mugarlos sin haber hecho efectivas están las mil pesetas de la Diputación provincial que también tiene aun sin satisfacer 250 de otro donativo en favor de las familias de las víctimas del torpedero *Habana*.

Es verdad que la Diputación en cambio, ha satisfecho ya el primer plazo á Puga del contrato de arriendo de la *Huerta*.

ACONTECIMIENTOS

El sábado por la noche asistió á un baile una conocida familia de la Graña, habiéndose quedado en cama descansando de las fatigas del trabajo del día, el cabeza de la casa.

Cual no sería la estupefacción de la familia, cuando al regresar á su domicilio á la madrugada le encontraron, no entregado á las dulzuras del sueño, sino cadáver. Un ahogo de sangre le había arrebatado la vida. Creese que habría fallecido dos horas antes de regresar su esposa é hijas de la fiesta.

El finado era conocido en la inmediata villa por el *mudo*, y trabajaba de operario en los astilleros de Vila.

—En la calle del Socorro hubo la de apaga y

(1) Como consta en el acta, esta partida fué entregada á Miguel Ferrer.

vámonos el domingo por la tarde, entre dos mueras que, previa la intervención de uno de los *maridos*, terminaron á palos sus disensiones.

—En el pórtico de San Julian fué amonestado anteayer por una pareja de orden público un joven que interrumpía la salida de feligreses del templo, habiendo dado margen dicha advertencia á un *molote mayúsculo*.

Hubo carreras, y gritos, y desmayos, como si se hubiera venido á tierra una de las torres de la iglesia.

Lo que se decía en un grupo al enterarse del origen de la cuestión.

—¡Mire usted que salida....!

—Ayer á las dos de la tarde tuvo la desgracia de caer al suelo desde el balcón de un primer piso de la calle de San Isidro un niño de 2 años que, fué recogido, sin que, milagrosamente recibiera lesión alguna de gravedad.

—En el lugar de los Vidueiros, de la parroquia de Pedroso, ocurrió entre los mozos que van de tuna todos los sábados un disparo de revólver que recibió en la garganta uno de ellos, cuyo estado es gravísimo. El juzgado de instrucción se constituyó ayer allí con el médico forense.

—En el Castro de la parroquia de Narón se disparó el revólver á otro individuo, atravesándole el proyectil los más delicados órganos abdominales: el herido sigue grave.

No ha de ser este el último caso porque por esas tierras no hay perro ni gato que no gaste revólver, hasta los niños de 15 años.

—En la mañana de hoy se declaró fuego en una casa de la calle de la Iglesia, localizado en la chimenea.

La oportunidad con que acudieron á sofocarlo los vecinos contribuyó á que no tuviera el suceso más desagradables consecuencias.

En la casa consistorial se celebró ayer la subasta de las obras de empedrado y alcantarillado del trozo de calle de Sinfiriano Lopez, que media entre las de San Isidro y Castañar.

Las proposiciones presentadas fueron 8, una de D. Vicente Fernandez mejorando el tipo en un 5 por 100, otra de don Juan Fernandez Rodriguez que bajó un 9; don José Soto Vuela un 9'50; don Francisco Blanco 2 céntimos de peseta; don Angel Bujan un 6'15; don José Castro Villamizar un 8; don José Couceiro un 7 y don José García Ruza un 13'08.

Adjudicóse provisionalmente á este último, como mejor postor.

El presupuesto de las obras ascendía á 13.314 pesetas.

Segun el resultado de la licitación el ayuntamiento se ha beneficiado en 1.741 pesetas.

Por una enfermedad de familia ha salido hoy precipitadamente para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el ex-alcalde de esta ciudad don Juan Francisco Mille.

Segun noticias que nos comunican de Madrid parece que el Consejo del Banco de España se opone á la conversión de la Deuda amortizable y por consecuencia al aumento del capital.

EL VICEALMIRANTE ACHA Y ALVAREZ

Ha fallecido en San Sebastián el decano de los vice-almirantes Excmo. Sr. D. Tomás Acha y Alvarez.

Había sido diputado por el Ferrol, senador por la Coruña y Consejero de Estado recientemente.

Había ingresado como guardia marina en 8 de Enero de 1819; en Abril de 63 ascendió á brigadier y á vicealmirante en Julio de 1878.

Navegando en el bergantín *Vengador*, á principios de 1829, se encontró en el combate sostenido en la altura de Charlestown contra un bergantín colombiano.

En Julio de 1829 salió, en unión de la expedición que conducía las tropas de desembarco, para las costas de Nueva España, y con la misma división marchó luego á Nueva Orleans, desde donde regresó á la Habana.

En Octubre de 1841 estuvo en la costa de Cantabria á consecuencia de las sublevaciones de Pamplona y Bilbao, y en el año 42, volvió nuevamente á la Habana, donde prestó continuos servicios y principalmente en los años de 1850 á 1851 formando parte de la división del Norte.

Más tarde recibió la misión de inspeccionar los trabajos de los buques que se habían de construir en el astillero de la «Sociedad de Forges et Chantiers de la Méditerranée», de donde salió la renombrada fragata *Numancia*, y finalmente ocupó los primeros puestos en las Comisiones más importantes, en la Junta consultiva de la Armada, en el Consejo de Estado, etc., hasta que pasó, cuando alcanzó el límite de edad, al cuadro de reserva, con su empleo de vicealmirante de la Armada.

Ha renunciado á los honores del entierro que presidió el comandante de marina de San Sebastián habiendo revestido el sepelio una manifestación de simpatía al finado.

Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor don Luis Rodríguez Seoane, hállase en Pontevedra ligeramente enfermo.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

¡Aun hay zelo municipal, Veremundo!

Ayer se reunió la comisión de Hacienda para confeccionar el presupuesto ordinario y adicional que aun estaban sin formalizar.

Asistieron los señores Dans, Lopez Campobello y Rodríguez Alvarez.

Durante la primera quincena de este mes fueron sacrificadas en el matadero para el consumo público 51 bueyes y 220 terneras.

El sábado estuvo reunida largo tiempo la comisión del alumbrado.

Deducimos de ahí que en la sesión supletoria

de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento del expediente para resolver en definitiva.

Cartas que recibimos de Madrid nos permiten asegurar que el ministro de Marina ha declarado que no consentirá que el Congreso altere en lo más mínimo el presupuesto de su departamento.

En los exámenes verificados ayer para ingresar en la escuela naval resultó desaprobado el número 55.

Hoy deben concluir los exámenes de aritmética encontrándose muy adelantados los de álgebra y geometría.

Es esperada en este puerto la goleta *Prosperidad*, cuya salida de Vigo estaba anunciada para ayer, aunque es probable que no emprenda viaje hasta dentro de unos días.

Antes de finalizar el mes actual regresará al apostadero de aquel punto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Manuel Perez Castro, 63 años.
José Fernández Montero, 6 años.
Dolores Torres Serantes, 9 meses.
Pedro Mouriz Valcárcel, 70 años.
Isabel Natera Serantes, 6 años.
Mateo Antonio Vila y Bolaño.

UN COMUNICADO

No podemos, en manera alguna, negarnos á complacer los deseos que nos expresa el señor Alvarez Bocalandro.

He aquí su aspiración:

Ferrol 13 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mio: mucho he de agradecer á usted se sirva disponer la publicación en su digno periódico de la adjunta carta, copia de la que con esta fecha dirijo al señor director de *La Democracia*, favor por el cual le anticipa su reconocimiento su affmo. s. s.

Q. B. S. M.

Juan Alvarez Bocalandro.

Sr. Director de *La Democracia*.

Muy señor mio de mi consideración: La apasionada y artificiosa crítica que en los números 864 al 868 de *La Democracia* se hace sobre las reformas del contrato del alumbrado público acordadas por el ayuntamiento en el mes de Noviembre de 1886 envuelve á no dudarlo severos cargos contra los concejales que entonces intervinieron en el asunto.

Persuadido de que el trabajo publicado en el periódico de su dirección no es la expresión exacta de lo que consta en el expediente, y de que los comentarios que lo acompañan más que á ilustrar la opinión, tienden á extraviarla y predisponerla contra los que en el ayuntamiento solo se inspiraron en el bien del pueblo, el que suscribe no puede sin faltar á su propio decoro guardar silencio. Pero como entiendo que la cuestión no se presta á ser tratada en la prensa con la minuciosidad de detalles que su importancia y gravedad requiere, y por otra parte ni soy periodista, ni V. ha ofrecido á nadie las columnas de su periódico para rectificar sus escritos en legítimo derecho de defensa, no tengo inconveniente en dilucidar el asunto en debate público y verbal en el sitio que más apropiado se considere y presido por quien V. designe.

De esa manera el repetido asunto se discutirá con brevedad y V. podrá recoger en pública reunión el fruto de sus desvelos.

En espera de su resolución queda de usted affmo. s. s.

Q. B. S. M.

Juan Alvarez Bocalandro.

Ferrol 13 de Mayo de 1889.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 14, 8 m.

Una compañía norte americana propuso á monsieur Eiffel la venta de la famosa torre orgullo de la capital de París en estos momentos.

Dicha compañía dejará á su inventor la explotación hasta 1890 debiendo entonces ser desmontada y trasplantada á los Estados Unidos, mediante el pago del coste total y un millón de francos en concepto de prima, para impedir la construcción de otras.

Creese que por cuestión de patriotismo se negará el autor á aceptar el contrato.

Madrid 14, 8'10 m.

La sesión de ayer en el juicio oral del célebre proceso ha revestido caracteres de importancia.

El señor Juderías Bender ha declarado manifestando que al coronel Ossio oyó decir que había él visto salir á Vazquez Varela de la casa número 109 de la calle de Fuencarral el día del crimen, ó sea el 1.º de Julio último y hora de las once de la noche.

Deponen otros varios testigos que hacen graves cargos contra Vazquez Varela y Millán Astray.

Otro, Casquero, dice que oyó decir que Dolores había aconsejado á Higinia que culpára á Vázquez Varela y Millán.

No hubo más revelaciones dignas de comunicarse en la vista de ayer, volviendo á decaer los ánimos que seguían con interés el proceso por la complicación que cada día se hace más patente.

Madrid 14, 8'16 m.

Hasta fines de mes no quedará ultimado el dictámen total sobre los presupuestos. De aquí se deduce que talará tiempo laborable para discutirlos y aprobarlos antes de 1.º de Julio.

Han conferenciado anoche estensamente los señores Romero Robledo, Cassola, Lopez Dominguez y Gamazo con el Sr. Martos, habiendo llegado á una base fija de criterio en las cuestiones económicas. El acuerdo es quedar en libertad de hacer la oposición al Gobierno aunque para salvarle de una derrota se abstendrán de intervenir en las votaciones y emitirán sus sufragios en blanco.

Madrid 14, 9 m.

Ha sido discutida en el Congreso la proposición del señor Fernández Villaverde, pidiendo la elevación de los aranceles para aliviar á los contribuyentes.

Apoyó su proposición en un brillante discurso que contestó el ministro de Hacienda rechazando la modificación arancelaria.

Bolsa 4 por 100 interior 76'70.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
No escogido para buques y otros usos á 8 id.
Menudo para fraguas á 6 id.
Aglomerados clase superior á 10 id.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas é industrias á 10 id.

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor español:

MANUELA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La señora directora del colegio

Castellano y francés hace saber á las familias que por ella se interesan que no es cierta la versión que ha llegado á su noticia de que pensara abandonar el colegio.

Todo lo contrario. Este colegio cuenta con 38 discípulas pertenecientes á familias distinguidas de la población y próximamente espera de Madrid una señora profesora de castellano para tomar la dirección de los estudios de acuerdo con las otras profesoras.

La señora directora queda, como siempre, para las lecciones de francés.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.

FRAGATA ALMANSA

JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIOS DE MARINERIA.—FERROL

Terminando en 9 del mes próximo el convenio contraído con los sastres de esta localidad don Manuel Mendez, don Ramón Allegue y don Angel Uriarte referente á la entrega de prendas de uniforme que necesitan los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada y debiendo celebrarse otro nuevo con el mismo objeto en 28 del mes actual, se hace público por medio del presente á fin de que todos los que deseen tomar parte en él hagan sus proposiciones ante la Junta económica de esta buque el referido día 28 á las doce de su mañana.

Ferrol 9 de Mayo de 1889.—El secretario, Francisco Martínez.

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA

SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol

Salida de los muelles del Seijo
Mugardos.

HORAS MINUTOS		HORAS MINUTOS	
Mañana. á las	5	Mañana. á las	5 30
Id. id. id.	7	Id. id. id.	8 15
Id. id. id.	9	Id. id. id.	9 45
Id. id. id.	10 30	Id. id. id.	11 30
Tarde id. id.	12 10	Tarde id. id.	1 30
Id. id. id.	2	Id. id. id.	2 30
Id. id. id.	3	Id. id. id.	3 30
Id. id. id.	4	Id. id. id.	4 30
Id. id. id.	5	Id. id. id.	5 30
Id. id. id.	6	Id. id. id.	6 30
Id. id. id.	7	Id. id. id.	7 30

TARIFAS

IDA

REGRESO

Pts. Cts.		Pts. Cts.	
! Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'20
Id. » Mdos. 1.ª »	0'30	Id. » Graña 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
Id. » » 2.ª »	0'25	Id. » » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas. Baules ó maletas . 0'25 pesetas.
NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes:
Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.
Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem. 0'60 idem.
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Los señores empleados y trabajados de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.
Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
 DE
FRANCISCO LEAL
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN. 72.—LA CORUÑA

La Moda Elegante

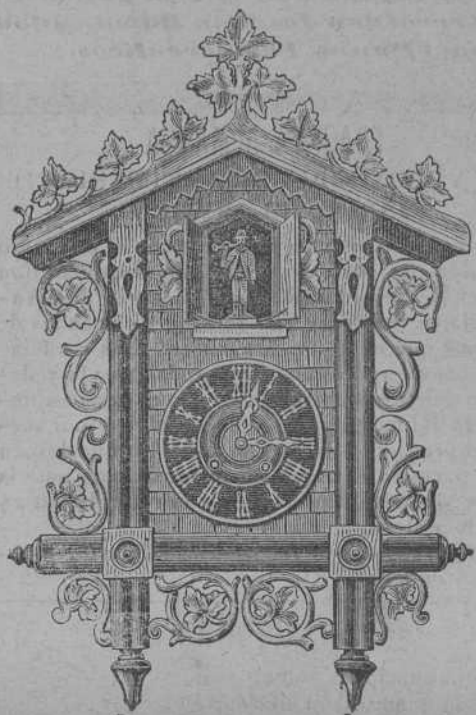
es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas.
Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.
Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

—) (—

ALMACEN DE VINOS

POR LOS PROPIOS COSECHEROS DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

PRECIOS

	Pts.	Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7	50
Cuartillo al menudeo.		30
Tinto id. id. arroba.	7	
Cuartillo al menudeo.		25
Tinto abocado, arroba.	6	20
Cuartillo al menudeo.		20
Moscatel lejítimo, arroba.	20	
Cuartillo al menudeo.		75
Idem id. id. arroba.	10	
Cuartillo al menudeo.		40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8	
Cuartillo al menudeo.		30

140, MAGDALENA, 140

Y SUGURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NUMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreir o.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELON CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. » 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. » 11.968.920

Total de pólizas vigentes. » 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. » 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.

LA PLATA

El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor.

DOM

El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva, Ferrol.—D. Demetrio Plá.